



2019 - Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 5 de Noviembre de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Mg. Antonia L. BLANCO, autoriza el pago de la Factura N° 00002-00000047 cuya razón social es **VIDEO&GRAFIKA**.

Que corresponde al pago por los insumos y colocación de revestimiento de vinilos esmerilados en el acceso a esta Facultad.

Que el gasto será imputado a fondos de Fuente 12.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 00002-00000047 cuya razón social es **VIDEO&GRAFIKA** por un importe de \$ **17.200** (pesos diecisiete mil doscientos). El gasto obedece al pago por los insumos y colocación de revestimiento de vinilos esmerilados en el acceso a esta Facultad.

Art.2°) Imputar el gasto a fondos de Fuente 12.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 1177/19


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.